SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00056356-O

Guayaquil, 12 de diciembre de 2017

Señor
Cristhian Javier Rodriguez Saltos
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005965 del 02 de Octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de Enero del 2013, se resolvió declarar la disolución de la compañía **NORIPAS S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **NORIPAS S.A."EN LIQUIDACION"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 12 de diciembre de 2017.

Sr. Cristhian Javier Rodriguez Saltos
C.C. No.092664591-2 (código dactilar V44434242).

FCC/ Exp. 111531 tr. 85193-0041-17

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.730
FECHA DE REPERTORIO:13/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio **No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00056356-O**, dictada el **12 de diciembre del 2017**, por el **Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador,** de la Compañía **NORIPAS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CRISTHIAN JAVIER RODRIGUEZ SALTOS,** de fojas **54.615 a 54.617,** Registro de Nombramientos número **15.159**.

ORDEN: 54730

Guayaquil, 15 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0222611